

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Edgardo Davila, en los autos caratulados: "DADEA, RAÚL ALBERTO c/SABORNIANI, HECTOR y Otro s/Juicio Ordinario", Expte. N° 345 - Año 2012, se ha dispuesto librar el presente edicto, el cual se publicará tres días en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la C.S.J.S.F. en el hall de Tribunales, por medio del cual se cita y emplaza a los herederos del Sr. Héctor Saborniani, L.E. N° 6.198.010, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días desde la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 45 181901 Oct. 22 Oct. 24

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: WILLIMAN Martin s/Quiebra, Expte. N° 1362/2003, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 181961 Oct. 22 Oct. 23

---

Autos: "MENDOZA, JUAN PABLO s/Quiebra", Expte. N° 773 - Año 2.008), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe. Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el Artículo 218 de la Ley N° 24.522 por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Diez Mil Cien (\$ 10.100,00) (incluye portes e I.V.A.); Honorarios apoderada fallida: Pesos Tres Mil Setecientos Treinta y Tres con 80/100 (\$ 3.733,80) (incluye el 13% de aportes). Santa Fe, de Septiembre de 2012. Sin Cargo Art. 273 inciso 8. Ley N° 24.522. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 181957 Oct. 22 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VARELA, ALCIDES y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 185/03, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Alcides Horacio Várela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario del 7/2/96. Santa Fe, 12 de Octubre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

§ 33 181885 Oct. 22 Oct. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GUTIERREZ RAUL ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. N° 767 Año 2012, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley N° 24.522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 17 de Setiembre de 2012 el Sr. Juez ha dispuesto: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Raúl Alejandro Gutiérrez, D.N.I. N° 31.272.668, argentino, mayor de edad, empleado, casado, domiciliado realmente en calle General López N° 4160 de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquel, que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 3) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser éstos ineficaces. 4) Se hace saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 1° Piso Of. 13 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs., fijándose el día 31/10/2012 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo Sodero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 89 Ley N° 24.522). Santa Fe, 12 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 181892 Oct. 22 Oct. 26

---

En los autos caratulados: MANSUR LUIS ALBERTO s/Quiebra, que tramitan por Expte. N° 1129/09 ante este Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (Art. 218 L.C. y Q.) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. María Rosa López \$ 9.011.25 apoderado de la fallida. Dr. Sergio Saucedo \$ 3.861.96 Lo que se publica a los efectos del Art. 218 L.C. y Q N° 24.522. Santa Fe, 02 de Octubre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 181956 Oct. 22 Oct. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CEBALLOS, HUGO ANGEL s/Quiebra", Expte. N° 359 - Año 2003, se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. y se han regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de \$ 5.925,70.-, correspondiendo la suma de \$ 2.758,41 a la C.P.N. María Luisa Beccaria, la suma de \$1.389,58 al C.P.N. Mario Eduardo Di Lucca, la suma de \$ 1.182,18 al Dr. José A. Quagliotti y la suma de \$ 595,53.- al Dr. Norberto Francisco José Berlanga. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (Art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 9 de Octubre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 181954 Oct. 22 Oct. 23

---

En los autos caratulados: "ANDRADA, CRISTIAN RAMON s/Quiebra", que tramitan por Expte. N° 928/2009 ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (Art. 218 L. C. y Q.) regulándose, los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. María Rosa López \$ 3.952,85 Apoderado de la Fallida. Dr. Víctor Sian \$ 1.539.79.- Lo que se publica a los efectos del Art. 218 Ley N° 24.522. Santa Fe, 02 de Septiembre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 181955 Oct. 22 Oct. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, mediante Resolución de fecha 04/09/2012, se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. CARRIZO ALBERTO RAÚL, D.N.I. N° 8.322.427, con domicilio real en calle Dorrego 2125 de la ciudad de Santo Tomé y domicilio legal constituido en calle 25 de Mayo 2010, Oficina 1 de la ciudad de Santa Fe, asimismo se ha dispuesto: Señalar al día 05/09/2012 a las 10 hs. para que tenga lugar el sorteo del síndico, debiendo efectuarse las comunicaciones respectivas. Que habiendo sido sorteada la C.P.N. María Victoria Galán, y aceptando el cargo esta constituyó domicilio legal en calle San Martín 2244 - Galería Santa Fe de esta ciudad. Fijar hasta el día 31 de Octubre de 2012 inclusive, para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos y los títulos pertinentes al síndico. Fijar los días 14/12/2012 y 27/02/2013 como fechas en las cuales deberá el síndico presentar el informe individual y general respectivamente. Fijar el día 21/08/2013 a las 11 hs. para que tenga lugar la Junta Informativa con los acreedores que estuvieren presentes. Carlos Eduardo Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 181918 Oct. 22 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TRANSPORTE FUGINI S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 43/2012, que se tramita por ante ese Juzgado, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos Buzzani y Secretaria del Dr. Néstor Tosolini ha dispuesto se publiquen por el término y bajo los apercibimientos de ley, el Sr. Juez ha dictado la Resolución N° 771, Folio N° 207, Tomo N° 20, que dice lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Septiembre de 2012. ... Y Vistos:... Considerando... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, hágase saber Fdo.: Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario) Dr. Carlos Buzzani (Juez). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 05 días del mes de octubre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 181919 Oct. 22 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "Acevedo Elisabet Gladis s/Quiebra", Expte. N° 786, Año 2012, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Elisabet Gladis Acevedo, D.N.I. N° 16.817.899, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle 4 de Enero 3636, planta alta Dpto. 2 y legalmente en calle 25 de Mayo 2126, piso 2 Dpto. B, ambos de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 2) Ordenar la inhibición general de la fallida, debiéndose oficiar a los registros pertinentes; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces;... "Santa Fe, 16 de Octubre de 2012. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley N° 24.522). Fdo.: Dr. Diego Aldao (Juez a cargo) - Dra. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Secretaría, 16 de Octubre de 2012.

S/C 181904 Oct. 22 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: ANDINO JAVIER HERNÁN s/Quiebra, Expte. N° 588, Año 2012, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Javier Hernán Andino, D.N.I. N° 25.828.709, argentino, mayor de edad, empleado, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 1799 de la ciudad de Coronda y legal de calle Crespo 2417 - 2do. piso de esta ciudad de Santa Fe, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.L), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 16 de Octubre de 2012. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley N° 24522). Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez a cargo) - Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Secretaría: 16 de Octubre de 2012.

S/C 181906 Oct. 22 Oct. 26

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ENRIQUEZ IVANA REGINA s/Quiebra", Expte. N° 842/2012, se ha declarado la quiebra en fecha 12 de Octubre de 2012 de Ivana Regina Enríquez, D.N.I. N° 25.077.447, argentina, mayor de edad, desempleada, domiciliada realmente en calle Hermanos Madeo N° 6345 y legalmente en calle Moreno N° 2787, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 17/10/2012 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 16/11/2012. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dellamonica (Juez)- Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 181855 Oct. 22 Oct. 26

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ CARLOS HORACIO s/Quiebra", Expte. N° 665/2012, se ha declarado la quiebra en fecha 12 de Octubre de 2012, de Carlos Horacio González, D.N.I. N° 12.181.934, argentino, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle López y Planes N° 1134 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle 4 de Enero N° 1148, Depto 3 "A" de esta ciudad. Se dispuso el día 17/10/2012 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 16/11/2012. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo.: Dellamonica (Juez); Jorge Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 12 de Octubre de 2012.

S/C 181856 Oct. 22 Oct. 26

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "FREYRE LUIS ALFREDO s/Quiebra", Expte. N° 792/ 2012, se ha declarado la quiebra en fecha 12 de Octubre de 2012, de Luis Alfredo Freyre, D.N.I. N° 33.105.364, de apellido materno Franco, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Callejón Freyre s/N° y Las Guindas de la localidad de Colastine Norte, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle Uruguay n° 2828, de esta ciudad. Se dispuso el día 17/10/2012 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico -categoría "B", individual- que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 16/11/2012. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley N° 24.522 y su modificatoria Ley N° 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (Art. 89 LCQ). Fdo. Dr. Dellamonica (Juez) – Jorge Alberto Gómez, secretario. Santa Fe, 12 de Octubre de 2012.

S/C 181857 Oct. 22 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: GIMENEZ, SILVIA RAQUEL s/Quiebra; Expte. N° 868, Año 2012, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Silvia Raquel Giménez, argentina, mayor de edad, desempleada, con domicilio real en calle Aguado N° 2228 y legal en calle San Martín 2171 oficina 34, ambos de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 12 de Octubre de 2012. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley N° 24.522). Fdo.: Dr. Diego Aldao (Juez a cargo) - Silvia Zabala de de la Torre, secretaria. Secretaría: 12 de Octubre de 2012.

S/C 181837 Oct. 22 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, sito en Mariano Moreno 1492 de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se ha decretado la rebeldía de los herederos del señor Ernesto Oscar Sosa en los autos: SOSA, DARDO JAVIER c/TOMADIN, FIDEL ANGEL y O. s/Impugnación de Paternidad y Filiación, Expte N° 253/2012; El auto que ordena la medida expresa: Villa Ocampo, 10 de septiembre de 2012: "Haciéndose efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los herederos, del Señor Ernesto Oscar Sosa. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; María Martina Ballario, secretaria.

§ 33 181843 Oct. 22 Oct. 24

---

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: ROSSI, ROBERTO CARLOS c/VASQUEZ, FACUNDO ELEODORO s/Juicio Sumario, Expte. N° 623/11, se hace saber al Sr. Facundo Eleodoro Vasquez (D.N.I. N° 17.716.578) que con fecha 19.10.2011 se tiene por iniciada demanda sumaria en su contra por cobro de la suma de \$ 6.890, con más sus intereses y costas, y se lo cita y emplaza para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Marini (Juez); Ramonda (Secretaria). San Carlos Centro, 10 de Octubre de 2012. Silvana Ferttonani, secretaria subrogante.

§ 33 181897 Oct. 22 Oct. 24

---

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: ROSSI, ROBERTO CARLOS c/CARENA, JORGE ANDRES s/Juicio Sumario, Expte. N° 404/11, se hace saber al Sr. Jorge Andrés Carena, D.N.I. N° 33.664.736, que con fecha 02.08.2012, se lo ha declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho en el término de ley. Fdo.: Marini (Juez); Ferttonani (Secretaria subrogante). San Carlos Centro, 10 de Octubre de 2012. Silvana Ferttonani,

secretaria subrogante.

§ 33 181896 Oct. 22 Oct. 24

---

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: BASSI, MARINA GUADALUPE c/SOBREVILLA, PABLO CESAR s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 179/12), se hace saber al Sr. Pablo Cesar Sobrevilla (D.N.I. N° 33.829.571) que con fecha 13.04.2011 se tiene por iniciada demanda de juicio ejecutivo en su contra por cobro de la suma de 13.570,51, con más sus intereses y costas, y se lo cita y emplaza para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Marini (Juez); Silvana Fertoni, secretaria subrogante. San Carlos Centro, 10 de Octubre de 2012.

§ 33 181893 Oct. 22 Oct. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: GOMEZ, FRANCISCO ROMANO s/sucesorio, Expte. N° 608/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Romano Gómez, D.N.I. N° 6.202.520, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 20 de Setiembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 181851 Oct. 22 Nov. 2

---

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña BEATRIZ NELLY DADEA, Doc. F 2.403.055, por el término y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales, por el término de ley. Secretaría, Septiembre 28 de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 45 181841 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: MARTELOSSI CARLOS MARIO s/Sucesorio, Expte. N° 909 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Carlos Mario Martelossi, L.E. N° 3.164.767, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Néstor A. Tosolini, secretario. Santa Fe, 13 de Setiembre de 2012.

§ 45 181907 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. VICELVA BETTIG, L.C. N° 1.637.392, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Octubre de 2012. Silvia Zabala de la Torre. secretaria.

§ 45 181958 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de D'Amico Juan Pablo con D.N.I. N° 27.117.235, en los autos: D'AMICO, JUAN PABLO s/Sucesorio, Expte. N° 699 Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Setiembre de 2012. Elio Alvarez,

secretario.

\$ 45 181933 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Santa Fe, en autos: MILESSI, ROGELIO SANTIAGO s/Sucesorio, Expte. N° 808/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Milessi Rogelio Santiago, L.E. M 6.224.535, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley N° 11.287 y acordada del 07.02.96, acta N° 3. Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Elio Fabián Alvarez, secretario. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 181931 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Sta. Fe, en autos SPINARDI, MARIO REINALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 147-2010, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Mario Reinaldo Spinardi, L.E. N° 6.202.742, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012.

\$ 45 181959 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rene Omar Albornoz, M. N° 6.212.371, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, Octubre de 2.012. Autos: ALBORNOZ, RENE OMAR s/Sucesorio; Expte. N° 744 Año 2012. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 45 181898 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en autos: "Rincón, Celestino Aurelio s/Sucesorio", Expte. N° 781 - Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Celestino Aurelio Rincón, L.E. N° 6.217.226, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Octubre de 2012 - Walter Eduardo Hryczuk, secretario. María Inés Ascúa de Leonowicz, secretaria.

\$ 45 181815 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "OSMAN TELMA s/Sucesorio" Expíe N° 772 - Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TELMA OSMAN, L.C. N° 1.528.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y otro para ser exhibido en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia Provincial en el Palacio de Tribunales, según lo resuelto en la acordada de fecha 7/2/96- Acta N° 2. Santa Fe, 15 de Octubre de 2012. Fdo. Dr. Néstor Tosolini (Secretario) y Dr. Carlos O. Buzzani, Juez. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 181819 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irma Zusena Miliani, L.C. N° 6.844.738, para que

comparezcan a los autos: MILIANI IRMA ZUSENA s/Sucesorio, Expte. N° 793/12, a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Octubre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 181850 Oct. 22 Nov. 2

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: BENITEZ CLORINDA HAYDEE s/Sucesorio, Expte. N° 587/2012, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de doña BENITEZ CLORINDA HAYDEE, con D.N.I. N° 5.080.560, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. Elio F. Alvarez, secretaria.

\$ 45 181884 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Escobar Eduardo, D.N.I. N° 6.255.808, domiciliado en Pje. Mitre 3905 de la ciudad de Santa Fe y fallecido el día 22 de Noviembre de 2005, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer su derechos en autos caratulados: ESCOBAR, EDUARDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 451/2012, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 181822 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de los Tribunales de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, en autos: "BOCCHETTO, DOVILDA ASUNTA s/Sucesorio", Expte. N° 529 - Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dovilda Asunta Bocchetto, argentina, viuda, Doc. F: 6.318.712, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 3 Septiembre de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo A. Ríos, Juez - Walter E. Hrycuk, secretario. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 45 181859 Oct. 22 Nov. 2

---

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados: "MEHSEN RICARDO JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 830/2012, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo José Mehse, L.E. N° 6.303.866, fallecido el 03 de Agosto de 2012; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 11 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 181825 Oct. 22 Nov. 2

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Dra. Haydee María Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, en los autos caratulados: (Expte. N° 484 Año 2012); SANTILLAN, SILVIA LILIAN s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por la causante doña Silvia Lilian Santillán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley y bajo apercibimientos de ley. Publíquense, edictos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, Octubre de 2012.

\$ 45 181864 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado (SF), secretaria única a mi cargo en autos caratulados: Expte. N° 455/2012; VALLADARES, NELO HUGO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hugo Nelo Valladares, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 19 de Setiembre de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 45 181947 Oct. 22 Nov. 2

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en los autos caratulados Patrimonio del fallecido FERREYRA CLEMENTE s/Quiebra, Expte. N° 969 Año 2012, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante Resolución Judicial de fecha 14 de agosto de 2.012 declarar la quiebra del Patrimonio del Fallecido Clemente Ferreyra. Para mayor recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: San Jorge, 14 de agosto de 2.012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra del Patrimonio del fallecido Clemente Ferreyra. 4) Fijar hasta el día 10 de octubre de 2.012 inclusive la fecha en la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de los créditos y los títulos pertinentes al síndico designado en el expediente. 5) Establecer el 23 de noviembre de 2012 y el 13 de febrero de 2013, como fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente. 6) Anotar la apertura del presente juicio de quiebra en el registro respectivo, efectuándose asimismo las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C. 7) Decretar la inhibición general del patrimonio del fallido para disponer y gravar bienes, oficiándose a los Registros General de la Propiedad inmueble y automotor, a los fines de su registración. Designar al C.P.N. Raúl Rogelio Tallano, domiciliado en calle San Martín 966 de esta ciudad para que actúe como Síndico en el presente. Fdo.: Dr. Tristán Regulo Martínez (Juez); Marta Burgi de Oregioni, secretaria. San Jorge, 4 de Setiembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

S/C 181960 Oct. 22 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11; Alberdi 1155-2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: MALANDRA, DELMA FRANCISCA JOSEFA s/Sucesorio; (Expte. N° 1228 año 2012) se cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Delma Francisca Josefa Malandra, argentina, nacida el 01 de Marzo de 1937 en Piamonte (Santa Fe), hija de Santiago Malandra e Inés Costero, viuda de Alcides Bartolo José Fissore, jubilada, D.N.I. N° 2.954.846, con último domicilio en San Martín 502 de San Jorge (Santa fe), y fallecida el día 13 de Mayo de 2006 en Santa Fe (Santa Fe); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 11 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 181871 Oct. 22 Nov. 2

---



Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 - Alberdi 1155 - 2º Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: BONGIOVANNI, ISABEL MARIA s/Sucesorio; Expte. N° 1229 Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Isabel María Bongiovanni, argentina, nacida el 26 de Noviembre de 1923 en Piamonte (SF), hija de Margarita Bossio y Bartolomé Bongiovanni, viuda de José Biendicho, jubilada, L.C. N° 6.338.952, con último domicilio en Alberdi 942 de Piamonte (SF), y fallecida el día 25 de Agosto de 2012 en Piamonte (Santa Fe); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 11 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 181870 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bertone, Héctor Antonio Luis, D.N.I. N° 6.299.610, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados BERTONE, HECTOR ANTONIO LUIS s/Sucesorio; (Expte. N° 1241 Año 2012). Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Juzgado. Fdo.: Dr. Tristán R. Martínez, Juez; Marta Bürgi de Oregioni, secretaria. San Jorge, 11 de Octubre de 2012.

\$ 15 181863 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: DALBESIO, ELVIO FRANCISCO s/Sucesorio; (Expte. N° 190/2011) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Elvio Francisco Dalbesio o Elvio Francisco Dalbecio L.E. N° 6.281.064, y de la Sra. Rosa Yolanda Grandinetti, L.C. N° 4.101.635, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 4 de Octubre de 2012. Marta Burgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 181953 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: DALBESIO, LILIANA GUADALUPE s/Sucesorio; Expte. N° 535/2011, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Liliana Guadalupe Dalbesio o Dalvecio, D.N.I. N° 12.348.815, para que comparezca a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 3 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 181952 Oct. 22 Nov. 2

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados MALDONADO, FELICIA OLGA y Otra c/VOSA VERAYE OMNIBUS S.A. y/u Ot. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 89 año 2009, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Marta Margarita Orellana, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de Ley (Art. 597 C.P.C. y C.). San Cristóbal, 15 de Mayo de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 181932 Oct. 22 Oct. 26

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 10 Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal en los autos caratulados: SOTO, GABRIELA SUSANA s/Designación de Tutor; Expte. N° 571 Año 2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se

consideren con derecho sobre la tutoría del menor Alan Gabriel Soto, D.N.I. N° 44.654.990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a efectos legales. San Cristóbal, 5 de Octubre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 181944 Oct. 22 Oct. 24

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Única, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: Expte. N° 535 Año 2.012. ARMANDO, JOSE RAMON s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relicitos de José Ramón Armando, L.E. N° 8.071.360, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 12 de Septiembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 181926 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Única, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: Expte. N° 536, año 2.012; BONAZZOLA, EMMA RENE y Otro s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relicitos de Emma Rene Bonazzola, L.C. N° 1.733.368 y Esterino Domingo Dagatti, L.E. N° 6.286.217, para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 22 de Agosto de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 181927 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Única, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: Expte. N° 665 Año 2.012, RZUCIDLO, GERONIMO JOSE s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relicitos de Gerónimo José Rzucidlo, L.E. N° 6.280.141, para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 28 de Setiembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 181929 Oct. 22 Nov. 2

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 13 de la Ciudad de Vera-(SF); Secretaría Primera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ROBERTO SANDOVAL, D.N.I. N° 7.872.093, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Luisina Balestieri, secretaria. Vera, 11 de Octubre de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 33 181941 Oct. 22 Nov. 2

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Dr. Jorge A. Platini, en los autos caratulados: Expte. Nº 212/2012; CESCUT, MIGUEL ANGEL y JUAN DE CESCUT, ISABEL BEATRIZ c/CARRIZO, RAMON HORACIO s/Ejecutivo; hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: "Rafaela, 10 de Mayo de 2012. No habiendo comparecido a estar a derecho, declara rebelde al demandado. Notifíquese. (Fdo) Dr. Jorge A. Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Rafaela, 27 de Setiembre de 2012.

\$ 33 181900 Oct. 22 Oct. 24

---

En los autos sucesorio de don JULIAN ANGEL TUBERO, que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela (Expte. Nº 920 Año 2011), promovido por la Dra. Analía Catalina Schaizie, se ha dispuesto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos legales. Rafaela, 15 de Octubre de 2012. Viviana Naveda Marco, secretaria.

\$ 45 181909 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Omar Amado Saleh, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Esther Josefina Sabena, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SABENA, ESTHER JOSEFINA s/Sucesorio; Expte. Nº 467, Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 13 de Setiembre de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 33 181809 Oct. 22 Nov. 2

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 4, 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MAIDANA, CLAUDIO CEFERINO s/Sucesorio; Expte. Nº 502 Año 2012; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de Claudio Ceferino Maidana, D.N.I. Nº 23.651.591; para que dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos a los que se hace saber a sus efectos. Reconquista, 28 de Setiembre de 2012. Carlos Manuel Agustini, Juez; Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 75 181853 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de don VALLEJOS ALCIDES ABEL (Expte. Nº 198, Año 2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Patricia Vanrell, secretaria - Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 17 de Setiembre de 2012.

\$ 45 181924 Oct. 22 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: PICCECH ISABEL s/Sucesorio, Expte. Nº 211 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios que se consideren con derechos a bienes de la herencia dejada por la Sra. Isabel Piccech, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 4 de Octubre de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 45 181865 Oct. 22 Nov. 2

---